ATHA-DAH-FAVE-024-025-01

Da. Antonia Teresa de Peralta Cardenas, Salzedo y Zurbano de Mendoza, Marquesa de Legarda, Viz condesa de Ambite muger le.ma y Apoderada del Sr. Marques de Legarda, Gentil Ombre de Camara de su Mag.d en su Consejo en el R.l de Hazienda, Corregid.r y Juez Subdelegado de Rentas Grales Tabaco y Sal en toda la Cantabria, y D.n Santiago de Velasco Vez.o de esta Ciudad de Vitoria, Patronos Unicos de la Capp.a de me relegra, q.e en la Yglesia Parroq.l del Lugar de Poles fundo D.n Pedro de Landazuri Car.o y Pr.o General que fue del Orden de Alcantara del Consejo de la Camara de S.M. &c

Hazemos saber a todos los deudos, y parientes Sacerdotes Confesores del Linaje de dho fundador como por fallecim.to de D.n Juan Jph Ortiz de Landazuri Beneficiado q.e fue de el Mr.o Carido de la Vniversidad de esta dha Ciudad, y Capp.n que fue de dha Capp.nia Vltimo poseedor de ella Bacante en la actualidad, y para su presentac.n hemos determinado como tales legitimos Patronos Vnicos librar Edictos que son los presentes por cuio tenor citamos, llamamos, y emplazamos a los dhos parientes, sacerdotes, confesores, para que dentro de los primeros treinta dias que se cuentan exclusos los de la fijazion, y desfijazion comparezcan ante nos a hazer sus oposiciones, y pretensiones con las pruebas e Informaciones que acrediten dho parentesco, y demas qualidades prevenidas por dho V. fundador, apercibiendoles, como se les apercibe que passado dho termino sin lo hazer procederemos a la presentac.n y nombram.to de Capellan, segun parezcare ser conforme a Dro, sin les mas citar, ni emplazar, que por los presentes se les cita, llama, y emplaza vltima y perentoriamente, y les parara el perjuicio que haia lugar, para lo qual ba el presente firmado de mis manos, y refrendado del Infrascrito Esc.no de su Mag.d del numero, y m.r de Rentas Rs. Dnos, y Aduanas de esta dha Ciudad, y del Aiuntamiento, y Gobierno de ella. Dado en dicha Ciudad a veinte y seis del mes de Nov.re de mil setez.s setenta y dos a D.

La Marq.sa de Legarda

D.n Santiago de Velasco

Por mand.do de los Sres Patronos.

Miguel de Toledo Valazar